

Expediente: 2874/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ DIAZ ROSARIO DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - DIAZ, ROSARIO DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2874/23



H106038321552

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ DIAZ ROSARIO DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2874/23.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: PEDRAZA BUDEGUER, MARIA LOURDES - 14/02/2025 12:14

San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 2874/23 MVI

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.